

ACTA NUMERO QUINCE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CELEBRADA EL DOMINGO VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS, EN LAS OFICINAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y NORMAL DE LA MISMA UNIVERSIDAD, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

A las once horas y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Dr. Domingo Olivares R. y estando presentes los señores Lic. Rafael Navarrete, (por sí y en representación de la señora Doña Genoveva F. Vda. de Hoefler); Rafael Treviño, Nicolás Jiménez, Ing. Manuel Larios, Carlos Genda, Aurelio A. Ramos, Lic. Francisco Duarte Porchas, José Ramón Fernández, Roberto B. Astiazarán, Manuel Y. Loaiza, Lic. Ernesto Camou, Ing. Ramón Corral, Emilio Béraud, Nicasio Ruibal y Prof. Alberto Gutiérrez, (Director General de Educación Pública y Representante del Gobierno del Estado), se declaró abierta la Asamblea, cuya Orden del Día, contenida en Primera Convocatoria del 26 del mismo mes, fué como sigue:

- I.-Lectura y Discusión del Acta de la Asamblea General Anterior.
- II.-Informe del Presidente.
- III.-Informe del Tesorero.
- IV.-Resolución de la renuncia presentada por el señor Rodolfo Tapia, como Vice-Presidente de la Mesa Directiva, y designación de sustituto, en su caso.
- V.-Proposiciones y Asuntos Varios.

El señor Dr. Ignacio Cadena H., se presentó a la Asamblea a las doce horas y cuarenta minutos.

LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR. - Leído que fué dicho documento por el Secretario, señor Rafael Treviño, se aprobó por unanimidad y sin discusión.

INFORME DEL PRESIDENTE. - El Presidente dió lectura a un informe condensado, -cuyo original se agrega a la presente acta-, de las labores desarrolladas por la Mesa Directiva, desde el día en que se celebró la Asamblea General anterior hasta esta fecha, ampliándolo al hacer un elogio extenso del señor Prof. Aureliano Esquivel Casas, (Representante General de la Mesa Directiva para la Organización Técnica y Administrativa de la Universidad), a quien se confirieron esas funciones por ser elemento idóneo y en vista de que los componentes del Comité, por falta de preparación tan abundante como la de dicha persona o por impedirsele sus ocupaciones habituales, no se hubieran encontrado capacitados para el caso. Anunció también el Presidente que su informe sería complementado con el del Prof. Esquivel Casas, que a continuación presentaría una memoria de sus trabajos de Organización, para cuyo efecto comisionó al señor Carlos Genda a fin de que lo condujera al recinto de la Asamblea.

El señor Lic. Francisco Duarte Porchas, refiriéndose a un párrafo del informe escrito del Presidente, que entre otras cosas dice - ".....El señor Prof. Esquivel Casas ha estado trabajando activamente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL C. A. U. S.

ACTA NUM.15.

en el desempeño de su cometido; y en estrecha colaboración con nuestra Comisión Técnica, ha formulado los programas, planes de estudio, horarios, Etc., correspondientes a los futuros planteles.....", manifestó y pidió que se hiciera constar en la presente acta, que dicho Organiza- - dor solamente ha citado una vez a la Comisión Técnica, -de la que el - exponente forma parte-, para tratar asuntos relativos a la organiza- - ción de las escuelas.

La aclaración del Lic. Duarte Porchas fué admitida y anotada por la Secretaría.

Conducido el señor Prof. Aureliano Esquivel Casas al salón de la A - samblea y presentado que fué por el Presidente a los señores miembros - del Comité, se le concedió la palabra, en el uso de la cual ofreció u - na información sintética sobre sus trabajos, que abarcó tres aspectos: - Iniciativas; Organización Administrativa y Técnica de la Universidad; - y Posición Filosófica, Pedagógica y Social de la Universidad. El prime - ro tiende a crear un ambiente de simpatía, apoyo y protección para los - maestros de escuela; pues teniendo entendido que como consecuencia del - funcionamiento de la Escuela Normal del Estado, -(recientemente clausu - rada)-, desde el año de 1915 en que se fundó, deberían abundar en Sono - ra los maestros técnicos, ha llegado al conocimiento, por datos adqui - ridos en la Dirección General de Educación Pública, de que de los 1099 - maestros que prestan sus servicios en las Escuelas del Estado, solamen - te 27 son normalistas. Los demás profesores que se han titulado en el - expresado plantel, han tenido que emigrar a otras Entidades, ante la - falta de amparo por parte del Estado; pues el profesor normalista per - cibía, al igual que el joven que salía de la Escuela Primaria para tra - bajar como maestro improvisado, el insignificante sueldo de noventa pe - sos mensuales. Considerando, pues, la gravedad del problema de la esca - sez de buenos maestros, por la causa apuntada, cambió impresiones con - la Mesa Directiva y fueron presentadas a la consideración del Gobierno - del Estado las siguientes iniciativas: crear, por lo menos, cincuenta - becas para estudiantes normalistas; establecer el sueldo inicial de - seis pesos diarios en beneficio de los maestros titulados; crear un - sueldo suplementario de diez centavos diarios, por cada año de servi - cios; crear un sueldo diferencial en los lugares en que por insalubri - dad, carestía de la vida y falta de medios de comunicación, lo justifi - quen; expedir las leyes de escalafón, de inamovilidad magisterial, de - seguro y de pensiones de retiro de los maestros.

El resultado de tales iniciativas ha sido satisfactorio; pues a - estas fechas el Gobierno del Estado tiene ya expedidas las siguientes - leyes: concediendo a la Universidad el importe de los Presupuestos de - la Escuela Secundaria y Normal y de la Escuela Normal Nocturna que fun - cionaban en esta Capital, para dedicarse preferentemente al pago de be - cas de estudiantes normalistas, con lo cual quedan garantizadas las - cincuenta que se deseaban; estableciendo el sueldo inicial de ciento - ochenta pesos mensuales para los maestros normalistas; creando el suel - do suplementario de diez centavos diarios por cada año de servicios, - como se propuso; y, por último, estableciendo el sueldo diferencial - por las tres causas anteriormente apuntadas, que se aplicará a razón - del diez por ciento del sueldo ordinario, si concurre una; del veinte - por ciento si existen dos, y del veinticinco por ciento si concurren - las tres.

Por lo que toca a escalafón, inamovilidad, seguro y pensiones de-

retiro, el Gobierno Local ha encomendado su estudio a una Comisión Técnica Especial y oportunamente resolverá lo que corresponda.

La Organización de la Universidad la divide el Prof. Esquivel Casas en dos aspectos: el Administrativo y el Técnico; y la función principal de la Universidad debe tender a la resolución de los problemas del Estado, para beneficiar su economía y su cultura. Primeramente funcionarán las Escuelas Secundaria, Normal y de Bachilleres; después serán establecidas escuelas técnico-profesionales de tipo no universitario, o sean las de agricultura, ganadería, minería, pesquería, enfermería y obstetricia, de trabajadoras sociales, y, si es necesario, una Escuela Superior de Comercio. Más tarde se creará una Escuela de Ciencias Biológicas, Físico-Químicas y Físico-Matemáticas. El panorama general, pues, comprende todo lo anterior; pero por lo pronto se concretarán nuestros esfuerzos a las tres primeras escuelas, ya que no sería posible abarcar más, porque la libertad de que disponemos para hacer las cosas es muy relativa, por una parte por razones de índole económica; y, por la otra, por la falta de alumnos si desde el principio organizáramos escuelas superiores. La fuente de alimentación para la Escuela Preparatoria, lo serán las Escuelas Secundarias.

Los sueldos para los catedráticos de nuestras tres primeras Escuelas, se sujetarán a una escala de tres categorías: materias de adiestramiento, académicas y profesionales. A las primeras les corresponderá la cantidad de quince pesos mensuales por hora de clase a la semana; a las segundas se les asignarán veintiún pesos y a las terceras veintisiete pesos, en la misma proporción. Bajo este sistema, el costo de la enseñanza resultará muy económico.

La Escuela Normal, de acuerdo con su organización, será una escuela múltiple, que funcionará con costo mínimo. Abarcará las funciones de Normal Primaria, de Escuela para Educadoras de Párvulos, de Normal para el mejoramiento de los maestros en servicio, y de Normal Superior.

En la ciudad de México la Preparatoria se compone de siete bachilleratos. En Sonora se está en condiciones de hacer otro tanto con costo económico; y el único problema que existirá al principio será el de la falta de alumnos.

A solicitud del Prof. Esquivel Casas, la Secretaría dió lectura a una lista-proyecto para la designación de catedráticos de las tres escuelas, (de la que se agrega un ejemplar a la presente acta), y en seguida hizo la aclaración de que para ciertas materias que figuran en blanco, ya se está procurando personal adecuado.

La Secretaría de la Universidad comprenderá cuatro secciones: de Correspondencia y Archivo, que son correlativos; de Estadística Escolar, para maestros y alumnos; de Contabilidad y Aprovisionamiento, para cuidar los bienes del Instituto, formándoles sus correspondientes inventarios; y, por último, la Sección Técnica que servirá solamente como punto de gravitación para los maestros, ya que esta organización estará a cargo de ellos mismos.

ORGANIZACION TECNICA. - A este respecto informó el Prof. Esquivel Casas que se han adoptado los planes de estudios de las Escuelas de México, no por copiar ni imitar o porque seamos incapaces de crear nuevos. Consta al Dr. Olivares que se propusieron planes mejores; pero que no convino adoptarlos para no crear problemas en el futuro de los estu-

diantes. Los programas de las Escuelas Secundaria y Preparatoria serán, por lo tanto, iguales a los de las Escuelas de la Capital. En cuanto a los de la Normal, se han formulado aquí proyectos de programas que se llevarán a la práctica, porque en México no se han elaborado como con las otras enseñanzas.

Los horarios, -dijo el Prof. Esquivel-, se encuentran ya perfectamente coordinados y no se presentarán casos de obstaculización o incompatibilidad.

Por lo que toca a la Técnica del Trabajo, se desea que el alumno - sea factor activo, no auditivo. El alumno, y no el maestro, debe ser el centro de actividad de la escuela; y así como esta circunstancia se tiene como verdad en lo teórico, también debe tenerse en lo práctico.

Las escuelas de la Universidad de Sonora ya cuentan con su Reglamento. Sin embargo, independientemente se están formulando pequeños instructivos para los maestros.

La Universidad de Sonora será una escuela de orden, de trabajo y de estudio. El maestro vendrá a desempeñar sus funciones con el mismo recogimiento del sacerdote. Se mantendrá un ambiente claro de espiritualidad y los trabajos de los maestros se desarrollarán con fe, cariño, entusiasmo e interés. Los alumnos gozarán de todas las libertades que quieran; pero con un sentimiento profundo de responsabilidad ante sí mismos, ante las familias, ante la sociedad y ante la Patria, para que tengan siempre un correcto concepto de la enorme diferencia que existe entre la libertad y el libertinaje.

La doctrina filosófica de la Universidad, -continuó el Prof. Esquivel Casas-, se desprende de las cuatro funciones siguientes: impartir la educación superior; preparar técnicos y profesionistas; realizar investigaciones científicas y difundir la cultura. Nuestras escuelas serán un luminar para todos y dará a las juventudes conocimientos relativos a la Historia de la Tierra como unidad planetaria; conocimientos científicos sobre la vida como escenario y como agente en la tierra; ilustración sobre la historia del hombre en la tierra; sobre la estructura de la sociedad; sobre la manera de resolver hábilmente los problemas del Estado, y sobre la forma de capacitar al hombre para una mejor comprensión y convivencia humanas. La Universidad, -terminó diciendo-, será eminentemente democrática y pedagógica.

La Asamblea tributó un aplauso al Prof. Esquivel Casas, quien después de agradecerlo se reentró del salón.

INFORME DEL TESORERO. - El Tesorero, señor Nicolás Jiménez, informó a la Asamblea sobre los ingresos y egresos registrados desde la fecha del informe anterior, haciendo resaltar los renglones más importantes, tales como las erogaciones en la construcción de edificios y en la adquisición de materiales de construcción, mobiliario, equipos y libros.

El Dr. Olivares anunció que, al terminar el presente mes, se elaborará una memoria financiera para ser distribuida entre los señores miembros del Comité.

RESOLUCION DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR RODOLFO TAPIA, COMO VICE-PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, Y DESIGNACION DE SUBSTITUTO, EN SU CASO. - La Secretaría dió lectura a un escrito del señor Rodolfo Ta-

pia, presentando su renuncia como Vice-Presidente de nuestra Mesa Directiva, por razones de salud; y habiéndose sujetado a votación secreta su resolución y la designación de sustituto, en su caso, fué aceptada por unanimidad, designándose como nuevo Vice-Presidente al señor Ing. Ramón Corral, que obtuvo quince votos contra dos del señor Carlos Genda. Inmediatamente después el señor Ing. Corral tomó posesión de su puesto, que prometió cumplir en la mejor forma posible, quedando investido del carácter de Segundo Vice-Presidente y pasando a fungir como Primero el señor Lic. Rafael Navarrete.

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. - El Dr. Olivares, a continuación, propuso el cese del Prof. Aureliano Esquivel Casas como Representante General de la Mesa Directiva, y su nombramiento como Director de las Escuelas Secundaria, Normal y Preparatoria y Organizador Técnico de la Universidad de Sonora; y discutida ampliamente la proposición, quedó aprobada con efectos desde el día 1º de octubre próximo, asignándose al agraciado un sueldo de \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS) mensuales en su carácter de Director de las tres Escuelas, y \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS) mensuales como Organizador Técnico de la Universidad, sin pago de gastos extra, e imponiéndosele la obligación de atender, sin cobro de otras asignaciones, las cátedras que deba impartir en las Escuelas.

En seguida se discutió si el Prof. Esquivel Casas, con su nuevo doble carácter, queda facultado para designar profesorado y personal administrativo de la Universidad; y como se presentaron dos clases de proposiciones, una de las cuales se refería a la designación de una Comisión Especial que se encargara de asesorar al Director y Organizador en la designación de personal, y la otra a que debería dejársele en amplia libertad para que él lo hiciera sólo, el asunto se sujetó a votación secreta, resultando doce votos a favor de la proposición tendiente a no designar comisión, y cinco votos por la parte contraria.

El señor Prof. Alberto Gutiérrez, en el uso de la palabra, manifestó que la Escuela Preparatoria de México tiene un Consejo Técnico, al que compete la designación del personal; y que como según lo expuesto por el Prof. Esquivel Casas, la Universidad de Sonora se regirá por los sistemas de la Capital de la República, conviene que en lo sucesivo los nuevos nombramientos se sujeten al Consejo Técnico que haya de nombrarse aquí. Esta proposición fué aprobada para el futuro.

El mismo Prof. Gutiérrez preguntó al Dr. Olivares sobre la situación de la señorita Rosa de S. Palomares, que prestaba sus servicios en la Escuela Secundaria y Normal del Estado y cuyo nombre no figura en la lista elaborada por el Prof. Esquivel Casas y agregada a la presente acta, no obstante haber sido informado por el mismo Presidente, que se le emplearía en la Universidad.

El Dr. Olivares contestó que la Srta. Palomares será Oficial Celadora, no figurando su nombre en la lista porque ésta se contrae a catedráticos únicamente.

El señor Carlos Genda propuso que la Carrera de Comercio se implante desde luego; pues además de que no requiere bachillerato, hay abundancia constante de alumnos que se interesan por seguirla.

El Dr. Olivares, contestando, manifestó al señor Genda que en sesión de Mesa Directiva se acordó ya aplazar la apertura de nuevas escue

las, para las que ni siquiera se tiene mobiliario; pero que tanto la Escuela de Comercio como las demás que constituyen el conjunto de la Universidad, se irán estableciendo a medida que las circunstancias lo permitan.

En seguida el Dr. Olivares expuso que el funcionamiento de las Comisiones Técnica y de Administración ofrece ciertas dificultades, especialmente por el poco tiempo de que disponen sus componentes, y pidió que se acuerde su supresión, facultándosele para que, con su carácter de Presidente, nombre tres personas del Comité que se encarguen en lo sucesivo de planear, de acuerdo con él, el funcionamiento de dicho Organismo, que en el futuro guardará diferencias con el funcionamiento anterior, por encontrarnos ya colocados en un plano de trabajo formal.

Expresó el señor Genda, refiriéndose a la proposición del Dr. Olivares, que las dos Comisiones citadas fueron nombradas por la Mesa Directiva, a la que en todo caso le corresponderá resolver.

Como el Dr. Olivares insistiera en su proposición, diciendo que el Comité es superior a la Mesa Directiva, se sujetó a votación, con el resultado de que queda reservada a ésta el acuerdo correspondiente.

La Presidencia declaró cerrada la Asamblea a las trece horas y cinco minutos, levantándose la presente acta para constancia.

EL PRESIDENTE,

---

Dr. Domingo Olivares R.

EL SECRETARIO,

*R. Treviño*

---

Rafael Treviño.